



GRUPO ASANSULL, organización dedicada a la **Atención a personas con discapacidad y/o dependientes** desde 1970, ha decidido y apoyado la implantación de un **Sistema de Gestión de la Calidad** según la norma **UNE-EN-ISO 9001**.

La Junta Directiva de nuestra asociación, entiende que la implantación de un sistema de gestión ofrece a sus clientes, personas usuarias y familias, las **máximas garantías de calidad y satisfacción**.

El sistema de gestión se encuadra dentro de los **Objetivos Generales** dictados por la Junta directiva de ASANSULL, que se describen a continuación:

- La **CALIDAD y LA CALIDEZ** en la prestación de servicios es un **COMPROMISO ÉTICO Y DE MEJORA CONTINUA** participado por todas las personas implicadas en la organización, no sólo una decisión de la dirección.
- Toda **PERSONA TIENE VALOR** por encima de sus perfiles de **CAPACIDAD** y limitación.
- **ASANSULL** persigue la **MEJORA CONTINUA** porque las personas siempre pueden progresar si cuentan con los **APOYOS** adecuados.
- Hemos de **GESTIONAR** bien los **RECURSOS**, de manera eficiente, transparente y orientada a producir calidad de vida.
- El **PAPEL DEL ENTORNO** es esencial, ya que la inclusión social es clave para cualquier ciudadano. Por ello es necesario realizar acciones en el entorno y establecer alianzas.
- La **FAMILIA** es la base de la inclusión social.
- Las **PERSONAS USUARIAS COMO CENTRO DE NUESTRA ACTUACIÓN**. Las consideramos agentes esenciales y participes de la planificación de su proyecto de vida y de la construcción de su destino, por lo que basamos nuestra metodología de intervención en el modelo de Planificación Centrada en la Persona, prestando una atención individualizada basada en la evaluación integral de las necesidades de cada persona.
- La exigencia de que las intervenciones se planteen desde el **DERECHO DE LAS PERSONAS** y no solo desde la decisión de los profesionales.



- La incorporación de las propias personas con discapacidad y/o dependientes, menores y sus familias a los procesos de evaluación y planificación de apoyos en **IGUALDAD DE CONDICIONES**.
- Estricto **cumplimiento de los requisitos establecidos por el Cliente, persona usuaria y su familia**, así como otros requisitos de aplicación.
- Hacer constar a todo el personal la **responsabilidad** que tiene en su puesto de trabajo, como parte fundamental de la empresa, la confianza plena en las **capacidades y aptitudes del equipo humano** de la empresa se convierte en la piedra angular de este proyecto.

Este Sistema de Gestión se define y desarrolla en el **Manual de gestión** y en los documentos que emanan de su aplicación, siendo por tanto de obligado conocimiento y cumplimiento, para todo el personal de la empresa en el desarrollo de sus actividades.

Se establecen anualmente, siempre en concordancia con estos objetivos generales, unos objetivos concretos, cuyo seguimiento y logro permitan valorar la eficacia del Sistema de Gestión y la **mejora continua** del GRUPO ASANSULL.

En La Línea de la Concepción a 6 de agosto de 2020.

La Presidenta